



## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad Cádiz

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315576
Denominación del Título	Master Universitario en ingeniería Naval y Oceánica
Universidad	Cádiz
Centro/s	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Memoria Publicada en la web
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Primer curso académico de implantación del Título.
- Rama del conocimiento
- Duración del programa formativo.
- Tipo de enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia.
- Profesión regulada para la que capacita el título.
- Cronograma de implantación
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones



ID ministerio: 4315576

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Relación de competencias del título.
- Estructura general del plan de estudios.
- Tipo de asignatura.
- Créditos ECTS.
- Definición de Especialidades
- Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Trabajo fin de máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
  - Salidas académicas en relación con otros estudios
  - Salidas profesionales
  - Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
  - Competencias
  - Contenidos
  - Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
  - Sistemas de evaluación y calificación
  - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura
  - Recursos materiales disponibles asignados

Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada.

No está la información más relevante para un alumno; que es el contenido teórico de las asignaturas que se van a cursar y los sistemas de evaluación.

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

La web permite un fácil acceso a la información; es dinámica y el uso en el lateral derecho del menú donde se indica los apartados es de valorar positivamente.

Recomendaciones de mejora:

Añadir la información que falta en la página web del título.



ID ministerio: 4315576

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de Julio de 2017

**La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura**